



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

ÁREA DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA

CLAVE: 05.290-0143/0211

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Con fecha 5 de junio de 2020, el Director General del Agua, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, aprobó técnicamente el Pliego de Prescripciones Técnicas para el contrato de servicios para la mejora del estado de los canales existentes en las zonas regables de interés general del Estado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con el fin de impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos, por un importe de 10.425.982,75 €, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses, prorrogable por otros 12 meses.

Conforme a dicha aprobación técnica, el pliego tiene por objeto describir los trabajos y fijar las condiciones técnicas para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de las infraestructuras hidráulicas asociadas a las zonas regables de interés general del Estado que dentro de sus competencias tiene asignada la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con objeto de resolver la problemática existente. Son infraestructuras que acumulan varias décadas desde su puesta en servicio, y que requieren actuaciones urgentes que mitiguen las excesivas pérdidas y garanticen un uso sostenible y responsable del agua en la agricultura, asegurando el buen estado de ríos, acuíferos y humedales. Los trabajos a ejecutar en estas infraestructuras, para cada uno de los cuatro lotes, según diferentes provincias de la Confederación, quedan incluidos en dos grupos: Mantenimiento y conservación ordinario y extraordinario.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Abogacía del Estado informa favorablemente el Cuadro de Características y los Anexos III y V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de los servicios de mejora del estado de los canales existentes en las zonas regables de interés general del Estado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con el fin de impulsar el ahorro, eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos hídricos, redactado conforme al Pliego-Tipo de PCAP correspondiente a la contratación de servicios por procedimiento abierto.

Dado que la cuantía del valor estimado del contrato de obras, de 17.233.029,34 euros, es superior a 12.000.000 euros, compete al Consejo de Ministros autorizar la celebración del contrato para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 324.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN
ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
(firma electrónica)
Carlos Muñoz Bellido

Pza. San Juan de la Cruz, s/nº
28071 – MADRID

FIRMADO

CARLOS MUÑOZ BELLIDO - 2020-12-17 11:38:23 CET, cargo=Subdirector General de Programación y Gestión Económica y Presupuestaria
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_ULWSUXTAJGG6ODPBH9DBPLGCB6IG en <https://www.pap.hacienda.gob.es>